

Machala. Enero 16 de 2012

Señor
ALEX IVAN FAJARDO TINOCO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por Intermedio de la presente le hago conocer a Ud., que en Sesión del día miércoles uno de Junio de 2011, la Junta General Universal de Socios de la compañía **AGROSHRIMP S. A. en LIQUIDACION** ha sido designado **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía, por lo que una vez que se ha procedido al registro e inscripción de la Escritura de Disolución y Liquidación Anticipada y la respectiva Resolución Aprobatoria No. SC.DIC..M.11.00410, dictada por el Intendente de Compañías de Machala, con fecha 8 de Octubre de 2011, corresponde a Ud. ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, de conformidad con lo que disponen los Art. 387 y siguientes de la Ley de Compañías, hasta por el tiempo que dure la total y completa disolución y liquidación de la misma.-

La compañía **AGROSHRIMP S. A., en LIQUIDACION**, con domicilio en la ciudad de Machala, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 31 de agosto de 1998, ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de septiembre del 1998

AGROSHRIMP S.A. en LIQUIDACION, mediante escritura pública de fecha 27 de Noviembre del 2008 ante la Vigésima Tercera del Cantón Guayaquil, Ab. Mario Baquerizo González, aprobó su cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala y consta inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala con fecha 07 de Enero del 2009..

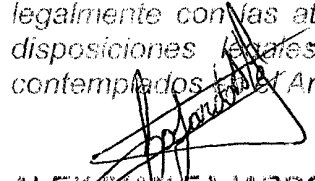
Lo cual pongo en su conocimiento para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



ISAURO DE JESUS FAJARDO ESPINOZA.
PRESIDENTE DE AGROSHRIMP S. A. En Liquidación

En Machala, hoy Febrero 14 de 2012, acepto el cargo de **LIQUIDADOR PRINCIPAL** de la Compañía **AGROSHRIMP S. A., en LIQUIDACION**, por el periodo que dure su total y completa liquidación, y prometo cumplir fiel y legalmente con las atribuciones y deberes que me otorgan sus Estatutos y las disposiciones legales que para el ejercicio de este cargo se encuentran contemplados en el Art. 387 y siguientes de la Ley de Compañías vigente.-



ALEX IVAN FAJARDO TINOCO
C.I. # 0703581454
Domicilio: Novena Norte S/N y Napoleón Mera

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 212

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2013, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	308
FECHA DE REPERTORIO:	24/01/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	73
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

--

3. DATOS DE REPRESENTANTES

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0703581454	FAJARDO TINOCO ALEX IVAN	LIQUIDADADOR PRINCIPAL	MIENTRAS DURE LA LIQUIDACION

4. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

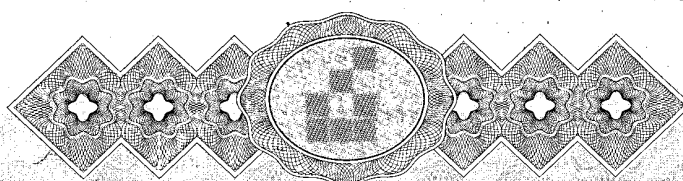
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	
FECHA DEL CONTRATO/ OFICIO/ RESOLUCIÓN:	
NOTARÍA/ JUZGADO/INSTITUCIÓN:	
CANTÓN DE NOTARÍA/JUZGADO/INSTITUCIÓN:	
NOMBRE DE NOTARIO/ JUEZ/AUTORIDAD:	
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROSHRIMP S.A., EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

5. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

--

6. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Página 1 de 2



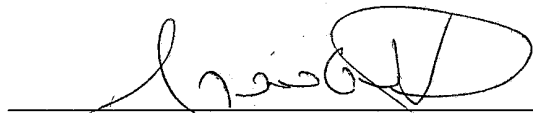
Nº 001767

IMP. IGM. 00

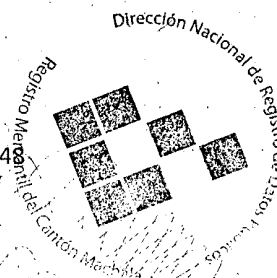
Registro Mercantil de Machala

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

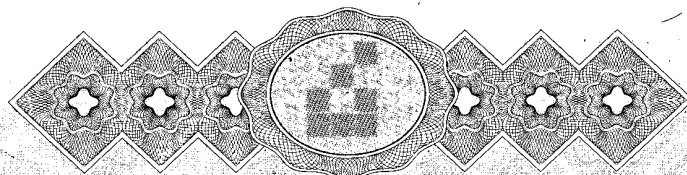
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 4



Página 2 de 2



Nº 001768

IMP. KGM. es